

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑÍA CUBIERTAS DEL ECUADOR
KU-BIEC S.A.**

Se comunica al público que la compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A. aumentó su capital en US\$ 871.619,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de agosto del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°07. Q.IJ.005054 de 17 de Diciembre de 2007.

El capital actual suscrito es de US\$ 4.289.613,00 está dividido en 4.289.613,00 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Distrito Metropolitano de Quito, 17 de diciembre de 2007.

FRANCISCO ARELLANO RAFFO
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS



0000017

**EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
NOTIFICACIÓN**

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el jueves 8 de noviembre del 2007, al considerar el Informe No. IC-2007-465 de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, de conformidad con lo que disponen los Arts. 131 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal Codificada y los literales "I" y "J" del Código Municipal, **RESOLVIÓ** entre otras cosas revocar las resoluciones adoptadas por el Concejo Metropolitano en Sesiones de 5 de agosto de 1996; 24 de julio de 1998; 31 de julio del 2000; 3 de septiembre del 2002; y 14 de noviembre del 2002. Al considerar los Informes Nos. IC-96-143, IC-98-323, IC-2002-392, IC-2002-282 e IC-2002-358; en consecuencia se deja sin efecto la entrega en comodato por 15, 20, 25 y 30 años respectivamente, de los lotes de terreno de propiedad Municipal de uso y dominio público entregados a varias entidades de derecho público y privado, los mismos que se revierten inmediatamente al Patrimonio Municipal, sin lugar a indemnizaciones. Entre esos inmuebles se encuentran los entregados a favor de FUNDEMI, ubicados en Av. Napo y calle Enriquez; puente Morán Valverde; sector La Argelia Alta; Redondel de la Av. Atahualpa; sector parque La Magdalena; mercado Las Cuadras; Parque Ecológico Solanda; Avs. Maldonado Y Rodrigo de Chávez; Fundación de Protección Social "Ministerios Oasis", ubicado en las calles Juan Barreto y pasaje 16 del sector No. 4 de la ciudadela Solanda; Organización de Mujeres de Santa Bárbara Alta, ubicado en las calles "K" y Tachina del programa de vivienda Santa Bárbara Alta.

Al tenor de lo previsto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, por la imposibilidad de poder localizar el domicilio de la Fundación para el Desarrollo de la Micro Empresa "FUNDEMI", Fundación de Protección Social "Ministerios Oasis", y organización de Mujeres de Santa Bárbara Alta, notifíqueseles con el carácter de urgente para que concurran a las oficinas de Procuraduría del Distrito Metropolitano, ubicadas en el Palacio Municipal, calles Venezuela y Chile, segundo piso.

Dra. Vanesa Cedeño Cuadros
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

QUITO